



## Edificios Públicos Módulo de Inspección

# DECLARACIÓN

## Etiqueta Edificios Públicos

Concedido a  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Usuario Operador de Zona Franca - CORFERIAS / Bogota  
ACTIVIDAD : Edificios Públicos  
ETAPA : Confirmada

BVQI Colombia Ltda ha evaluado el sitio específico designado en el presente documento de acuerdo con los requisitos de SAFE GUARD versión 1- 04/2020 :

- [ ] Además de una auditoría remota \* y basada en la información proporcionada por o en representación del representante legal del sitio a auditar;
- [ ✓ ] Además de una auditoría in situ del sitio específico designado en el presente documento;

Esta declaración N° 160-2021-007390-ES se ha publicado en 10/11/2021 además de la evaluación satisfactoria realizada en 14/10/2021 \*\*

Para BVQI Colombia Ltda  
Martha Angellica Triana

Declaración Valida Hasta : 14/04/2022

Para comprobar la validez de esta declaración escanee el código QR o el accede al sitio web <https://restartwith.bureauveritas.com/pages/home/>



(\*) Esta inspección se realizó utilizando dispositivos portátiles de videoconferencia. Aunque una auditoría remota puede proporcionar algunas indicaciones preliminares de que el sitio del cliente auditado cumple o no con los requisitos de la norma SAFE GUARD de Bureau Veritas, debe complementarse con una auditoría física realizada in situ con un examen sobre el terreno de documentos y pruebas, sólo este último ofrece capacidades razonables en cuanto a la detección de no conformidades y limitando aún más el riesgo de errores o fraudes.

(\*\*) Esta declaración solo se refiere a la información revisada en la (s) fecha (s) de evaluación y está sujeta a la implementación continua y satisfactoria de medidas que cumplan con los requisitos establecidos en el estándar SAFE GUARD de Bureau Veritas mencionado anteriormente.

Esta declaración no constituye una garantía de la ausencia de riesgo relacionado con bacterias o virus (incluido Covid-19) dentro del sitio particular que fue inspeccionado. El informe de inspección entregado no puede reemplazar ningún informe de inspección reglamentario de las autoridades relevantes o sus delegados.

